



ACUERDO No. 19
(18 de diciembre de 2019)

“Por medio del cual se aprueba la primera fecha de sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo para la vigencia 2020”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

El Estatuto General en su Artículo 17° establece como funciones del Consejo Directivo en el literal s) “darse su propio reglamento...” y que en este sentido, es necesario reglamentar el calendario de sesiones ordinarias para la vigencia 2020.

El Acuerdo No. 011 de 2017, Reglamento del Consejo Directivo, establece en su ARTICULO 15.- DE LAS SESIONES ORDINARIAS. El Consejo Directivo se reunirá ordinariamente una (1) vez cada dos meses, previa citación de su Presidente, o en su defecto del Rector (a), y por tanto se requiere aprobar en este sentido el calendario de sesiones para la vigencia 2020 a fin de concretar y asegurar la participación de todos los consejeros.

Teniendo en cuenta que, para la vigencia 2020 se surtirá un cambio de administración departamental y con ello de la presidencia del Consejo Directivo, es pertinente únicamente aprobar la primera sesión extraordinaria para dar cumplimiento con el Estatuto General.

El proyecto de Acuerdo *Por medio del cual se aprueba la primera fecha de sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico del Putumayo para la vigencia 2020* fue sustentado, discutido y aprobado en sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2019, mediante votación de los consejeros así: cinco (05) votos a favor y tres (03) votos en contra.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la primera fecha de sesión ordinaria para la vigencia 2020, las siguientes fechas:

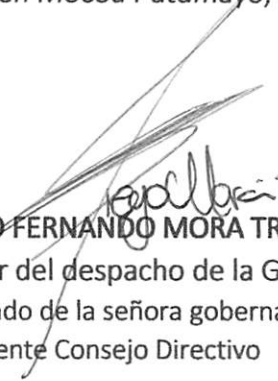
Lugar	Fecha	Hora
Sesiones Ordinarias		
Sede Mocoa	Febrero 18 de 2020	9:30 a.m.



ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Mocoa Putumayo, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2019


DIEGO FERNANDO MORA TRUJILLO
Asesor del despacho de la Gobernadora
Delegado de la señora gobernadora
Presidente Consejo Directivo


NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Vicerrectora Académica ITP